

Código:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versión	5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **189** **2020**

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **53080131**



Radicado: 2-2021-004632

Bogotá D.C., 2 de febrero de 2021 17:33

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA JURÍDICA Y TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FISCAL E INSTITUCIONAL, DE LA CALIDAD DEL GASTO, Y DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS

No. Compromisos

86320

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

05/05/2020

NOMBRE CONTRATISTA

ANDREA DEL PILAR PULIDO SANCHEZ

VALOR DEL CONTRATO

152,007,344.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

152,007,344.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

11/05/2020

I.B.C.

4,317,879

SALUD

539,700

FECHA DE FINAL

30/04/2021

PENSION

734,000

A.R.L.

22,500

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	107	PERIODO	ENERO DE 2021	10,794,698.32	19 %	2,050,992.68		12,845,691.00
				TOTALES	10,794,698.32		2,050,992.68		
							TOTAL A PAGAR		12,845,691.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2020

PLANILLA No. 9414325101

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES
CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU. TERRITORIAL
CEDULA: 12978120

Fecha creación Cumplido 01-02-2021

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	1 de 6

3-2020-015879
CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.189-2020
Nombre del Contratista: **Andrea del Pilar Pulido Sánchez**
Periodo informe: Del 1 al 31 de enero de 2021
Supervisor: Dr. Luis Fernando Villota Quiñones
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y tributaria en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar las acciones necesarias para una adecuada y oportuna asistencia técnica en materia jurídica, tributaria y financiera, a las entidades territoriales, a las empresas sociales del estado y al equipo de asesores y responsables territoriales de la Dirección General de Apoyo Fiscal dando aplicación a las normas legales vigentes. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.
2. Emitir análisis, conceptos, herramientas pedagógicas y presentar a la DAF propuestas sobre ingresos tributarios territoriales, oferta de normatividades tributaria agregada, saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas. Avance: En relación con esta actividad, se atendieron durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2021 ocho (8) consultas de las Alcaldías Municipales de Carmen de Apicalá, Sapuyes, Pereira y Armenia , así como de un Concejal del Municipio de Saldaña y de particulares.
- Realizar el acompañamiento en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como de los proyectos de ley y de Decretos asociados con las competencias que a ésta le han sido asignadas. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

3. Presentar informes detallados, por entidad territorial, de las actuaciones que se adelanten en el marco del apoyo jurídico que se lleve a cabo en las entidades territoriales y de las ESE en crisis-

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron los siguientes avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

4. Participar en la elaboración y realizar el acompañamiento en la revisión de los documentos técnicos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal en el marco de las competencias que le han sido asignadas por la ley.

Avance: En relación con esta actividad, se atendieron ocho (8) consultas escritas, las cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Maria Alexandra Chacón P - Particular	Consulta en relación con la sujeción pasiva de las sociedades de economía mixta al impuesto de industria y comercio por los ingresos percibidos por concepto de multas de tránsito
Carolina Rodríguez Escobar - Secretaria de Hacienda y Tesorería de la Alcaldía Municipal de Carmen de Apicalá	Consulta en relación con un caso puntual de aplicación del artículo 7 del decreto 678 de 2020
Magda Lorena Guerrero - Contadora Municipio de la Alcaldía Municipal de Sapuyes	Consulta en relación con el artículo 3 del decreto 678 de 2020
Andrés Fernando Ayala Muñoz - Profesional Especializado de la Alcaldía Municipal de Pereira	Consulta si se debe otorgar el recurso de reconsideración frente a la decisión de prescripción por concepto de impuestos territoriales, a pesar de que en la normatividad interna existe una norma que expresamente señala que solo procede el recurso de reposición
Carlos Manuel Palacio Manjarrez - Particular	Solicita concepto favorable de este Ministerio para rediseño institucional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1009 de 2020
Sandra Patricia Posada Murillo - Particular	Solicita concepto favorable de este Ministerio para rediseño institucional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1009 de 2020
Juan David O. Valderrama - Ejecuciones Fiscales del Departamento Administrativo de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Armenia	Consulta usted en relación con la posibilidad de decretar la prescripción de unas obligaciones tributarias sobre las cuales no se constituyó un título ejecutivo pero se reportaron contablemente como cartera
John Aldubar Torres Pretel - Concejal Municipio de Saldaña	Consulta sobre la posibilidad de presentar un proyecto de acuerdo en el que se condonen

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

	intereses del impuesto predial
5. Participar en la calidad que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal, en los acuerdos de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y de las Empresas Sociales del Estado que le sean asignadas para su acompañamiento. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.	
6. Asumir la representación legal (si a ello hubiera lugar) de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante poder legalmente conferido en los procesos judiciales o administrativos relacionados con las competencias asignadas a la Dirección General de Apoyo Fiscal en los que la entidad sea parte procesal. También, podrá intervenir en su calidad de promotor o por interpuesta persona en los procesos verbales sumarios que se adelanten en la Superintendencia de Sociedades en contra de las entidades territoriales acogidas a Ley 550 de 1999, en calidad de terceros intervinientes. En el último informe de seguimiento de actividades, el contratista deberá presentar una relación sobre los procesos adelantados y el estado en que se encuentran. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me han asignado aún labores.	
7. Realizar los informes pactados de evaluación de cumplimiento de resultado, de los proyectos asistidos en lo referido a su área y de los acuerdos de reestructuración de pasivos en los que participa. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.	
8. Elaborar informes detallados de cada una de las comisiones de acompañamiento a los procesos en que participe, en los acuerdos de reestructuración, programas de saneamiento fiscal o planes de desempeño (EMSC), los cuales deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de la comisión, y su contenido evaluará el cumplimiento de los compromisos a que se obligan las Entidades Territoriales y las empresas sociales del estado en las acciones desplegadas para ello. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.	
9. Capacitarse y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal para realizar la actividad de seguimiento y control. Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo. De igual manera, se participa en los REPAC organizados por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la revisión de los indicadores de gestión y el cumplimiento de los compromisos en el marco de la estrategia de mejoramiento adelantada por el Ministerio.	

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

10. Determinar con el supervisor del contrato la agenda de comisiones, las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.

Avance: Las comisiones para la asistencia en procesos de saneamiento fiscal, acuerdos de reestructuración de pasivos y monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP, se asignan previa solicitud de los responsables territoriales, de manera que obedecen a la necesidad de éstos, por lo que no se programan estrictamente dentro de un cronograma.

11. Prestar sus servicios bajo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC.

Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo. De igual manera, se participa en los REPAC organizados por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la revisión de los indicadores de gestión y el cumplimiento de los compromisos en el marco de la estrategia de mejoramiento adelantada por el Ministerio.

De igual manera, se está haciendo uso correcto de la herramienta de gestión documental a través del sistema SIED.

12. Usar para efectos de las actividades a ejecutar los reportes calculados a través del sistema de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal - DELFOS con base en las cifras reportadas por las entidades territoriales por medio del formulario único territorial - FUT, confrontando la información y aplicando su conocimiento sobre la situación institucional, financiera y fiscal de las entidades territoriales que le sean asignadas de acuerdo con su especialidad, y participar activamente en la aplicación de la política de calidad de datos definida por la Dirección General de Apoyo Fiscal para buscar que los Departamentos y Municipios corrijan sus informes cuando resulten erróneos. Así mismo, informar errores o inconsistencias que detecte en los cálculos hechos por el sistema DELFOS, y usar las utilidades documentales de los sistemas de información de la DAF y del Ministerio, y presentar iniciativas para mejorarlos.

Avance: Las obligaciones del contrato no implican el cargue de información en el sistema DELFOS.

13. Desplazarse a las entidades territoriales cuando las circunstancias lo requieran.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

14. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionados con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

Avance: En relación con esta actividad, no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

Productos del contrato

Avance: En consideración a las actividades del contrato, se han elaborado los siguientes productos:

- Las respuestas a las consultas relacionadas en el numeral 5 de este informe, detalladas así:

TEMA	NÚMERO DE RADICADO
Consulta en relación con la sujeción pasiva de las sociedades de economía mixta al impuesto de industria y comercio por los ingresos percibidos por concepto de multas de tránsito	2-2021-001854
Consulta en relación con un caso puntual de aplicación del artículo 7 del decreto 678 de 2020	2-2021-002598
Consulta en relación con el artículo 3 del decreto 678 de 2020	2-2021-002600
Consulta si se debe otorgar el recurso de reconsideración frente a la decisión de prescripción por concepto de impuestos territoriales, a pesar de que en la normatividad interna existe una norma que expresamente señala que solo procede el recurso de reposición	2-2021-002604
Solicita concepto favorable de este Ministerio para rediseño institucional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1009 de 2020	2-2021-003383
Solicita concepto favorable de este Ministerio para rediseño institucional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1009 de 2020	2-2021-003384
Consulta usted en relación con la posibilidad de decretar la prescripción de unas obligaciones tributarias sobre las cuales no se constituyó un título ejecutivo pero se reportaron contablemente como cartera	2-2021-004223
Consulta sobre la posibilidad de presentar un proyecto de acuerdo en el que se condonen intereses del impuesto predial	Pendiente de radicación

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6


ANDREA DEL PILAR PULIDO SANCHEZ

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES